

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA

ARAUCA-ARAUCA
TELEFONO 52199

Inscripción S.E. 08

Dane 181001-01676

En la Ciudad de Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998, las suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA**. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación, según Resolución No. 5771 del 19 de Octubre de 1971.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

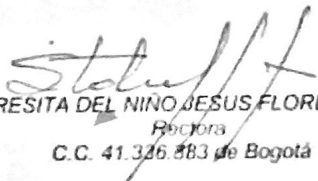
Néstor Faenry Miller Pérez

C.C.Nº 17'592.022 de Arauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 del 2 de Diciembre de 1998, consta de 110 alumnos; comienza con el nombre de Adonis Enrique Sánchez Flórez y cierra con el nombre de Zulma Yadira Cetina Suárez. Firmada por Sor Teresita del Niño Jesús Flórez Torres (Rectora) y Luz Beatriz Valderrama García (Secretaria)

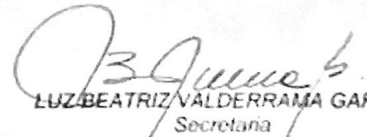
Dada en Arauca-Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


SOR TERESITA DEL NIÑO JESUS FLOREZ TORRES

Rectora

C.C. 41.326.883 de Bogotá


LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCIA

Secretaria

CC. 24.241.540 de Arauca

VISUAL LASER
CLASE GRATIS Y MAS 12 833



La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior

María Inmaculada

Arauca-Arauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5771 del 19 de Octubre de 1971

Confiere a:

Néstor Faenry Miller Pérez

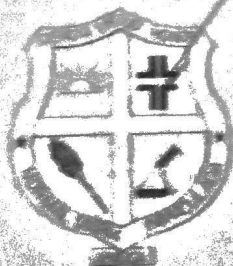
el Título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

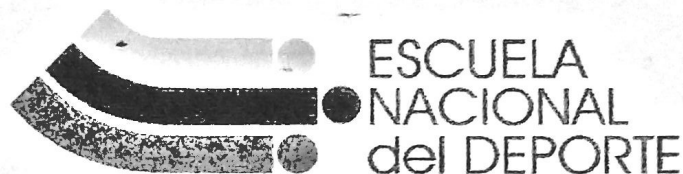
Secretaria



Anotado al Folio 20 del Libro de Registro de Diplomas No en

Dado en Arauca - Arauca a 2 de Diciembre de 1998

Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

ACTA DE GRADO

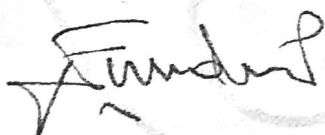
DE: **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ**

ACTA DE GRADO No. 211447960007600111100- 0117

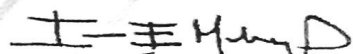
En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 26 Días del mes de Marzo de 2004, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, el Vice-Rector Académico y la Coordinación de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta que el alumno (a) **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 17.592.022 de Arauca, a cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida, los estudios para obtener el Título **PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0039 de fecha Marzo 15 de 2004, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.

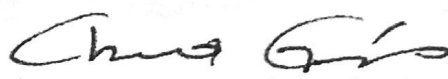
Se expide en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Marzo de 2004



Rector



Vice-Rector Académico



Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Folio No. 11 del Libro 1 Registro de Diploma 0379 de la Institución, Santiago de Cali, Marzo 26 de 2004

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes"

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0039 del 15 de Marzo de 2004
y teniendo en cuenta que

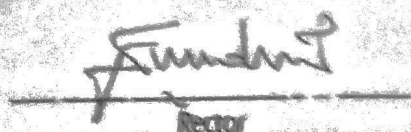
Néstor Fanny Miller Pérez

C.C. N°. 17.592.022 de Arauca

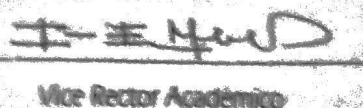
ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos
los requisitos legales y académicos, le confiere el título de :

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

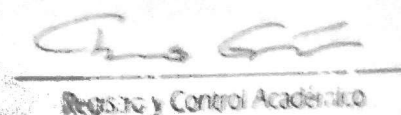
En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 15 Marzo de 2004



Rector



Vice Rector Académico



Registro y Control Académico

ACTA DE GRADO

No. 376

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ, teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ

C. C. No. 17,592,022 Expedida en ARAUCA

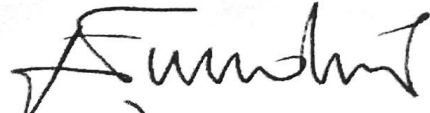
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA

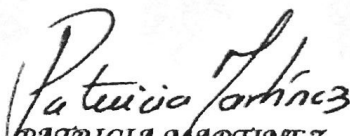
REGISTRO SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0480-2011 del 4 de Noviembre de 2011, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011).



JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR



PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes N° 2114



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0480-2011 de Noviembre 4 de 2011 y teniendo en cuenta que

Nestor Henry Miller Pérez

C.C. 17.592.022 de Arauca

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 4 Noviembre de 2011



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1332

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ

C. C. No. 17592022

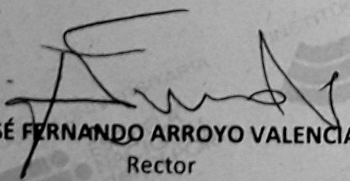
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

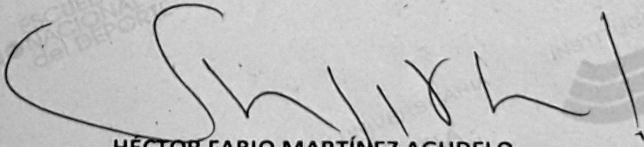
ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Registro SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.075.2021, del 10 de febrero de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1322, Folio No.35, Libro No. 2, Santiago de Cali, 10 de febrero de 2021.

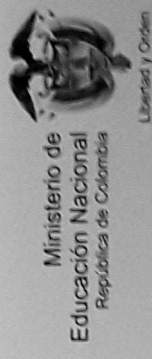


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Registro de lcfs N° 2114



La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 100.41.075.2021 de Febrero 10 de 2021 y teniendo en cuenta que

Nestor Faenry Miller Perez

C.C. 17.592.022 Arauca

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Se Confiere el Título de:

Especialista en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 10 de Febrero de 2021

Víctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas folio 35 bajo el número de registro 1322 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 10 de Febrero de 2021